



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO POR VIDEOCONFERENCIA, DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y TONANTZINTLA, PUEBLA.**

Siendo las 13:00 horas del día 24 de agosto, se reunieron mediante videoconferencia desde las ciudades de México y Tonantzintla, Puebla, las y los Consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2023, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 93, cuarto y quinto Transitorios de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 5 y 21 fracción XVII del Estatuto Orgánico del CONAHCYT; y 13 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, atendiendo a la Convocatoria que, para este propósito formulara, por instrucciones de la Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el Director General del Centro.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a todos los presentes, en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del CONAHCYT, y propuso nombrar al Dr. Pascual Ogarrio Rojas y al Dr. Daniel Durini Romero como Secretario y Prosecretario respectivamente. Habiendo pleno consenso, se dio por iniciada la sesión.

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Presidente Suplente solicitó al Secretario de la sesión, que verificará la existencia del quórum legal. El Secretario de la sesión informó que había quórum legal, estando presentes 7 de 11 Integrantes de la Junta de Gobierno del INAOE, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

#### **Integrantes de la Junta de Gobierno del INAOE**

##### **1. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**

Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente  
Dr. Pascual Ogarrio Rojas, Secretario

##### **2. Secretaría de Educación Pública**

Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la DGESEUI.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



### 3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica.

### 4. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. (CICESE)

Dr. David H. Covarrubias Rosales, Director General.

### 5. CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ)

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Directora General.

### 6. Gobierno del Estado de Puebla

Dr. Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

### 7. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Dr. José de Jesús González González, Director del Instituto de Astronomía de la UNAM.

### Por la Secretaría de la Función Pública

Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura.

Dra. María Margarita Argüelles Gómez, Titular del Órgano Interno de Control (INAOE)

### Por el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Dr. Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez, Director General.

Dr. Daniel Durini Romero, Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Una vez que el Secretario verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 7 de 11 Consejeros y Consejeras, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

### R-JG-E-I-2023-01

**La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, aprueba por unanimidad de votos, la designación del Dr. Pascual Ogarrío Rojas y del Dr. Daniel Durini Romero, como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2023, encontrándose presentes 7 de un total de 11 Consejeros.**



## 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Suplente, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto para la sesión.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Director de Administración y Finanzas del INAOE.
4. Aprobación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el la Junta de Gobierno.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente, solicitó a las y los Consejeros la aprobación del orden del día, y estando todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### R-JG-E-I-2023-02

**Con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Extraordinaria de 2023, del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, celebrada el 24 de agosto del año en cuso, por videoconferencia desde las ciudades de México y Tonantzintla, Puebla.**

## 3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INAOE

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al Dr. Edmundo A. Gutiérrez Domínguez, Director General del Centro, para realizar la presentación correspondiente.

Manifestó que, después de realizar una revisión exhaustiva en la documentación proporcionada y de realizar el análisis en el perfil, al cumplir con todos los requisitos señalados; en su calidad de Director General, sometió a consideración de la Junta de Gobierno, el nombramiento para Director de Administración y Finanzas del: **Lic. Andrés Barradas Salas.**

Indicó que, la finalidad del Director de Administración y Finanzas es apoyar al Director General, coordinar junto con él, la administración del Instituto en lo referente a talento humano, recursos financieros y materiales para el alcance de los objetivos institucionales planteados en el Programa Institucional; dirigir y planear el desarrollo de la Administración



con base en las disposiciones normativas que emanan de la Administración Pública Federal, la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y demás normatividad aplicable, asegurando su cumplimiento y que cada una de las áreas que conforman la Administración del Instituto logren sus metas.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### R-JG-E-I-2023-03

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto, en los artículos 91 y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 15, fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023; artículo 124 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; acuerdo por el cual se emiten los lineamientos que regulan la designación de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u homólogos de la Administración Pública Federal; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 2022; oficio No. 700.2023.0191, de fecha 8 de mayo del año en curso, emitido por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el oficio número 416/DGP/PA/2023/1473, de fecha del 20 de julio del 2023, emitido por el Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, así como en las facultades contempladas en los artículos 12, fracción XIII y 20, fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento del Lic. Andrés Barradas Salas, como Director de Administración y Finanzas del INAOE, a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno. Este acuerdo deberá ajustarse a lo previsto en el oficio 307-A.-0086, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se emiten las Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, durante el ejercicio fiscal 2023.

#### Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente.

- Comentó que, el Centro deberá tomar en cuenta lo previsto en el artículo 15, fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, respecto del pago de remuneraciones ya que, solo podrá comprender hasta un periodo de 45 días, preguntando si aun se encuentran dentro del periodo, porque hasta donde el entiende, se encuentran fuera de la fecha.

#### Dr. Edmundo Gutiérrez Domínguez, Director General del Centro.

- Mencionó que se tomará en cuenta la observación del Dr. José Alejandro Díaz Méndez, para aplicarla en este caso.



**4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO**


El Presidente Suplente sometió a aprobación de las y los Consejeros el siguiente acuerdo con la finalidad de proceder a la formalización de acta de la sesión:

**R-JG-E-I-2023-04**

**Con fundamento en el artículo 17 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica aprueba por unanimidad de votos, los acuerdos tomados en la presente sesión y autoriza al Dr. Pascual Ogarrío Rojas en su calidad de Secretario, una vez revisada el acta, proceda a recabar las firmas del presidente suplente y del propio secretario.**

No habiendo más comentarios, ni puntos de que tratar el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente solicito al Dr. Pascual Ogarrío Rojas, Secretario de la sesión asentar en el Acta los acuerdos adoptados, agradeció la asistencia y participación de las y los consejeros y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente acta.

  
\_\_\_\_\_  
**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**DR. PASCUAL OGARRIO ROJAS**  
**SECRETARIO**

*Última hoja del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta de Gobierno del INAOE, celebrada el día 24 de agosto de 2023, mediante videoconferencia desde las ciudades de México y Tonantzintla, Pue. Forma parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión referida.*



